



22 de enero de 2025

Nota Informativa

Instituto Mexicano del Seguro Social: Gasto de Inversión 2024-2025

Presentación

La presente nota tiene como propósito dar a conocer la composición del gasto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PEF 2025), para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), destacando el importante crecimiento que, con relación a 2024, registra el Gasto de Inversión.

Para ello, se presenta el Gasto Programable aprobado al IMSS en su clasificación económica, para posteriormente analizar, a nivel de Programa Presupuestario (Pp) el Gasto de Inversión 2025 en comparación con el aprobado en el mismo rubro en 2024.

Con ello se busca visibilizar los esfuerzos del Gobierno Federal en el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población, a través de una mayor inversión en el sector.

Marco de Referencia

El IMSS, conforme se señala en su página web¹, es la Institución mexicana con mayor presencia en la atención a la salud y en la protección social de

¹ <https://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss>

los trabajadores y sus familias, desde su fundación en 1943, para ello, combina la investigación y la práctica médica con la administración de los recursos para el retiro de sus asegurados, a fin de brindar estabilidad a sus derechohabientes en su retiro o situación pensionaria, ante cualquiera de los riesgos especificados en la Ley del Seguro Social.

En consecuencia, las actividades del Instituto se divide en dos vertientes: una, como institución de seguridad social, para atender los riesgos de trabajo y el retiro, y dos, como entidad prestadora de servicios de salud.

En la Estrategia Programática 2025 que se presentó en el PEF 2025², se señala que el IMSS es la institución de seguridad social con el mayor número de derechohabientes en el país (alrededor de 77 millones de personas, sumados derechohabientes y beneficiarios) y el mayor prestador de servicios médicos en México.

Asimismo se menciona que, al mes de junio de 2024, se otorgaron servicios médicos a través de 538 mil 73 consultas, 6 mil 180 egresos hospitalarios, alrededor de 3 mil 759 cirugías, un millón 32 mil 715 análisis clínicos y 73 mil 225 estudios de radiodiagnóstico.

Dada la magnitud de la demanda de servicios médicos que atiende el Instituto, en el mismo documento del PEF 2025, se señala que en la actualidad el IMSS enfrenta retos importantes derivados de la transición demográfica y epidemiológica, mismos que generan costos crecientes de la atención médica, principalmente por enfermedades crónico-degenerativas, condición que obliga a ajustar el modelo de atención a la salud con estrategias centradas en su prevención y promoción.

Por ello, la estrategia programática del IMSS durante 2025 plantea atender cinco áreas críticas: uno, buen trato, para garantizar que los pacientes reciban una atención humana y profesional; dos, abatir tiempos de espera

² SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, Tomo IV, Entidades de Control Directo, Estrategia Programática.

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/50/r50_gyr_ep.pdf

con la implementación de sistemas más eficientes; tres, contar con un eficiente abasto de medicamentos; cuatro, implementar nuevas tecnologías; y cinco, fortalecer la infraestructura institucional, para lo cual se destinarán más recursos de inversión para la ejecución de diversos programas de equipamiento y proyectos de obra pública.

Dicha estrategia está en línea con lo señalado por la CEPAL, en el sentido de que las inversiones y esfuerzos de los gobiernos encaminados a mejorar y mantener los niveles de salud de las personas, se traducen en aportes importantes para el desarrollo sostenible de las economías, toda vez que la salud se relaciona directamente con las dimensiones de éste: desarrollo social inclusivo, desarrollo económico y sostenibilidad ambiental.³

En este contexto, la Federación ha destinado mayores recursos de inversión para el IMSS, en el PEF 2025, en el entendido de que la inversión en salud es fundamental para alcanzar un modelo de desarrollo que permita superar el lento crecimiento económico y las persistentes desigualdades sociales.

Recursos de inversión aprobados al IMSS 2024-2025

En el PEF 2025 la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto por un billón 469 mil 410.4 millones de pesos (mdp) al IMSS, monto idéntico al propuesto por el Poder Ejecutivo Federal en el Proyecto de Presupuesto. Dicho monto significa un incremento real de 4.7 por ciento respecto al presupuesto aprobado al Instituto en 2024, como se muestra a continuación:

³ M. L. Marinho, A. Dahuabe y A. Arenas de Mesa, "Salud y desigualdad en América Latina y el Caribe: la centralidad de la salud para el desarrollo social inclusivo y sostenible", serie Políticas Sociales, N° 244 (LC/TS.2023/115), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023 p. 14.

Recursos Aprobados al Instituto Mexicano del Seguro Social, 2025 vs 2024
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	PEF 2024	PEF 2025	Variación	
			Absoluta	Real (%)
Gasto Programable Total	1,345,950.7	1,469,410.4	123,459.7	4.7
Gasto Corriente	452,978.6	476,053.5	23,074.9	0.8
Pensiones y Jubilaciones	870,981.7	966,726.2	95,744.5	6.5
Gasto de Inversión	21,990.4	26,630.7	4,640.3	16.2

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y 2025.

Este crecimiento resulta muy significativo, pues refleja las prioridades de gasto de la presente administración, ya que en contraste el Gasto Programable total para 2025 registró una reducción de 3.6 por ciento, en términos reales, respecto a 2024, lo que indica que pese a la necesidad de realizar ajustes al gasto, la inversión en salud es considerada un factor crítico en el desarrollo social.

De hecho, el Gasto de Inversión es el componente que registra el mayor crecimiento respecto al año anterior, con 16.2 por ciento en términos reales, toda vez que, el total de los recursos aprobados para Gasto de Inversión en el IMSS ascienden a 26 mil 630.7 mdp, esto es 4 mil 640.3 mdp más que en 2024.

Con base en el análisis de los recursos de inversión, se observa que éstos se distribuyen en seis Pp, cinco correspondientes a la modalidad de K *Proyectos de Inversión* y uno de la modalidad R *Específicos*, como se muestra a continuación:

**Instituto Mexicano del Seguro Social, Programas Presupuestarios
con Recursos de Inversión 2025 vs 2024**
(Millones de pesos y porcentajes)

Programa Presupuestario	PEF 2024	PEF 2025	Variación	
			Absoluta	Real (%)
Total de Recursos de Inversión	21,990.4	26,630.7	4,640.3	16.2
K012 "Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social"	14,098.2	11,124.1	-2,974.1	-24.3
K025 "Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)"	-	23.7	23.7	n.a.
K027 "Mantenimiento de infraestructura"	-	4.8	4.8	n.a.
K028 "Estudios de preinversión"	-	221.5	221.5	n.a.
K029 "Programas de adquisiciones"	7,892.2	10,138.9	2,246.7	23.2
R001 "Provisión para el fortalecimiento en infraestructura"	-	5,117.7	5,117.7	n.a.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y 2025.

De acuerdo con la mencionada Estrategia Programática del IMSS, en 2025 se incluyen recursos de inversión en un programa de modalidad *R Específicos*, el Pp R001 "Provisión para el fortalecimiento en Infraestructura", como parte de la adopción de medidas de gestión presupuestaria eficiente y oportuna, que permita atender de manera urgente la creciente demanda de servicios médicos, a nivel nacional, pues a través de este programa se pueden gestionar proyectos de inversión que no cuentan con registro en la cartera de inversión de la SHCP.

En la misma Estrategia Programática se señala que, durante 2025, se ejecutarán los siguientes programas de equipamiento y proyectos de obra pública:

- 9 hospitales de segundo nivel prioritarios en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Ensenada, Baja California; Navojoa, Sonora; Tula de Allende, Hidalgo; San Alejandro, Puebla; Ignacio Zaragoza, Ciudad de México; Ticúl, Yucatán; Guanajuato, Guanajuato; y Cd. Juárez, Chihuahua.
- 12 Unidades de Medicina Familiar en los estados de Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y Zacatecas.
- 34 acciones de Obras de Prestaciones Sociales.
- 12 ampliaciones y remodelaciones en Unidades Médicas en los tres niveles de atención y Centros de Seguridad Social.

- 17 estudios de preinversión de hospitales.
- Una Unidad de Gineco Pediatría en Guanajuato.
- Un Centro de Radioterapia en Charo, Michoacán.
- 4 proyectos de obras diversas.
- 17 programas de equipamiento, entre ellos: adquisición de 12 aceleradores lineales, 375 aires acondicionados, 180 elevadores, 144 bienes para casa de máquinas, 42 tomógrafos, 12 resonancias magnéticas, 17 angiógrafos, 67 mastógrafos, entre otros; y
- 60 acciones de equipo asociado a obra.

Consideraciones Finales

De acuerdo con organismos multilaterales como la CEPAL, la inversión pública en salud es fundamental para el desarrollo sostenible de las economías, pues la salud de la población tiene un impacto positivo en el desarrollo social inclusivo, en el desarrollo económico y en la sostenibilidad ambiental. De ahí la relevancia de que los gobiernos inviertan en el sector salud.

En línea con lo señalado por diversos organismos y con las directrices que rigen a la actual administración que buscan la reconstitución de un sistema de salud más eficiente, la Federación considera la inversión en salud una prioridad de gasto, por lo que para el ejercicio fiscal 2025 se le aprobaron al IMSS en el PEF 2025 recursos de inversión superiores en 16.2 por ciento, en términos reales, al monto de 2024.

Esto con el propósito de atender de manera eficiente y oportuna la creciente demanda de servicios de salud de la población, a través de la ejecución de diversos programas de equipamiento y proyectos de obra pública.

Referencias

- M. L. Marinho, A. Dahuabe y A. Arenas de Mesa, “Salud y desigualdad en América Latina y el Caribe: la centralidad de la salud para el desarrollo social inclusivo y sostenible”, serie Políticas Sociales, N° 244 (LC/TS.2023/115), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b816a7eb-10d7-4f37-8eba-e6cb8feb91cc/content>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y 2025.
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

